EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 06 de JUNIO de 2022

Denominación del Título: Título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza.

Universidad: Universidad de Zaragoza.

Centro / Escuela / Facultad: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Código RUCT: 2502491

Fecha 1ª acreditación: 28 de abril de 2016

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la segunda renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título incluyó una visita virtual de un panel de expertos a la universidad, (realizada conforme a la Guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales, aprobada por la CECA en sesión de 30 de octubre de 2020) el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

En concreto el dossier de información consta de los informes correspondientes a los siguientes procesos de evaluación:

- Verificación inicial del título en modalidad presencial: Informe de verificación favorable emitido por ANECA el 7 de abril de 2010.
- Seguimiento de la implantación de la titulación: informe emitido por la ACPUA el 1 de octubre de 2012.
- Seguimiento de la implantación de la titulación: informe emitido por la ACPUA el 11 de noviembre de 2013.
- Modificación del plan de estudios: informe favorable de ANECA emitido el 30 de julio de 2015.
- Renovación de la acreditación: Informe favorable emitido el 22 de marzo de 2016 por la ACPUA.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

- Modificación del plan de estudios: Informe favorable de ANECA emitido el 29 de agosto de 2016.
- Modificación del plan de estudios: Informe favorable a la modificación emitido por la ACPUA de 11 de noviembre de 2019.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió una propuesta de informe para la segunda renovación de la acreditación, disponiendo la universidad de 20 días para realizar las alegaciones que estimara oportunas.

No habiéndose producido alegaciones por parte de la Universidad de Zaragoza y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación**[1]:

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes recomendaciones que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones:

RECOMENDACIONES

- Aumentar la participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado y el resto de los colectivos de interés.
- Asegurar un seguimiento más exhaustivo y detallado de las acciones de mejora.
- Revisar el procedimiento de seguimiento de egresados.
- Ofrecer información desagregada sobre los Proyectos de innovación docente que tienen que ver con el grado.
- Incrementar el personal investigador en formación para procurar relevo generacional y un índice más elevado de profesorado permanente.
- Ampliar las instalaciones docentes y los espacios de trabajo para el profesorado.

[1] El presente informe incluye en los anexos I y II la información sobre la composición del panel y sobre la visita (en formato virtual) realizada al título.

Por otro lado, se señalan algunos puntos fuertes de la titulación:

PUNTOS FUERTES

- La elevada satisfacción del estudiantado con el profesorado.
- La obtención de diferentes premios y distinciones por parte del profesorado que participa en el grado tanto a nivel Docente como Investigador, tales como el premio

  del Consejo Social a la Innovación Docente, el premio del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) o el reconocimiento del Proyecto Retsaso de Investigación de ámbito europeo.
- El reconocimiento expreso de la igualdad de género en varias materias de la titulación.

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	B. Se alcanza
1.2	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	B. Se alcanza
1.3	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	B. Se alcanza
1.4	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada.	B. Se alcanza
1.5	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 1:	B. Se alcanza

La implantación del título es coherente con la Memoria verificada, la cual ha sido modificada en dos ocasiones. Las modificaciones han afectado fundamentalmente a algunas asignaturas, unificándolas, desglosándolas, cambiándolas de semestre y asignándolas a una

única área académica. Estas modificaciones han sido aprobadas por la ANECA y tienen por objetivo mejorar la coordinación entre las asignaturas y la planificación docente. Se valora de forma positiva que se corrija lo que no funciona en la práctica o se intente mejorar, como es el caso. Se ha simplificado el método de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG). La secuenciación de las asignaturas es adecuada.

Durante el proceso de implantación de los cursos se ha realizado un seguimiento de las guías que se han ajustado a las exigencias de la memoria de verificación y al procedimiento institucionalmente establecido. Las guías docentes contienen información precisa sobre los criterios de evaluación y están accesibles en la web de la Universidad. Se valora positivamente que determinadas guías docentes contengan información precisa de los distintos tipos de evaluación (continua, sumativa o global para el estudiantado que no pueda asistir a clase), así como los porcentajes de puntuación que se obtienen con cada una de las pruebas previstas.

Cada grupo de teoría tiene dos grupos de prácticas, lo cual facilita la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

El perfil de egreso del estudiantado mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. Se ha modificado la Memoria para reducir los créditos del TFG y aumentar la carga crediticia de las prácticas externas.

Los actuales perfiles profesionales vienen definidos en la página web de la titulación, así como el entorno profesional vinculado a la profesión colegiada de Graduado Social.

El Autoinforme reflexiona sobre cómo el perfil de egreso de la titulación es uno de los más demandados a nivel nacional y aragonés, tal como aparece reflejado periódicamente en los informes "Infoempleo Adecco". Desde la Facultad se trabaja para complementar la formación de los egresados a través de diversos Másteres.

La titulación cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical para evitar la sobrecarga del estudiantado y asegurar una adecuada planificación temporal de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Desde la Coordinación de la titulación, en cada semestre se llevan a cabo reuniones informales con el profesorado y con la representación estudiantil y se mantiene comunicación puntual mediante correo electrónico. Se aportan evidencias de dichas reuniones.

El carácter interdisciplinar de la titulación ha puesto de relieve dificultades en la planificación docente que han sido corregidas pertinentemente. En particular, la Facultad ha procedido a modificar la Memoria y asignar algunas asignaturas compartidas (Gestión de la Prevención de riesgos laborales o Gestión de la Responsabilidad social corporativa) a Áreas de conocimiento independientes (Derecho del Trabajo y Organización de Empresas).

La titulación ha implementado un Programa de orientación (tutor/mentor). Dicho programa comprende la asignación de un tutor y de un mentor para ayudar al estudiantado de nuevo ingreso a integrarse en el mundo universitario. También se consideran acertadas las jornadas de bienvenida, para una primera toma de contacto del estudiantado con la universidad. Dicho programa de acompañamiento constituye un mecanismo idóneo para la coordinación en la Facultad, tanto para la adecuada carga de trabajo como para comunicación y articulación horizontal y vertical, garantizando un buen funcionamiento del grado.

Se aprecia un mecanismo específico de coordinación en las Prácticas Externas obligatorias.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Los requisitos de acceso están publicados en la web. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La oferta es ligeramente superior a la demanda, aunque se cubren prácticamente todas las plazas. El número de estudiantes matriculados no ha superado el máximo aprobado en la memoria de verificación (180 estudiantes): en el curso 2020/2021, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido (174 estudiantes) en comparación con el curso 2019/2020 (179 estudiantes). No obstante, la diferencia es mínima.

Ya se ha dejado de impartir el curso de adaptación, a partir del curso 2020-2021. Durante los años previos, los diplomados en relaciones laborales que deseaban obtener el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos debían cursar un total de 54 créditos ECTS de asignaturas correspondientes al grado.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas planificadas por las asignaturas.

La aplicación de la normativa académica se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. Se valora positivamente que el acceso a la normativa resulte sencillo y directo. Además de la normativa general, se pone a disposición del público la "normativa interna" del grado (vid. https://sociales.unizar.es/facultad/normativa-propia).

La normativa de permanencia es pública y de contenido común a la del resto de titulaciones de la Universidad, contemplando las especialidades del estudiantado con discapacidad.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos es correcta y permite mejorar los valores de los indicadores académicos. Se aportan evidencias de los reconocimientos de créditos.

Existe información pública sobre los distintos regímenes de dedicación (a tiempo completo y parcial).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.	B. Se alcanza
2.2	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible	B. Se alcanza
2.3	Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza

Valoración del criterio 2:	B. Se alcanza

Tal y como se reflejaba en el anterior informe de renovación de la acreditación, la Universidad de Zaragoza ha continuado mejorando la información pública relativa a las titulaciones que ofrece en su web asegurando la uniformidad de la información publicada para todas las titulaciones a través de una página de titulaciones que recoge gran volumen de información. Sin embargo, debe seguir aumentando sus cuotas de accesibilidad a la información relevante poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página. En la visita algunos estudiantes comentaron que en ocasiones el acceso a la información es complicado.

Por otro lado, aunque se valora positivamente el esfuerzo realizado para la publicación de los perfiles de los profesores, se debe continuar alentando a que la información publicada sea relevante.

En cuanto al contenido de la información y a la facilidad de navegación por los contenidos, sería interesante contar con la percepción de los diferentes usuarios potenciales de la página, lo que contribuiría a su mejora.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	C. Se alcanza parcialmente
3.2	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	B. Se alcanza
3.3	El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 3:	B. Se alcanza

El SGIC de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, diseñado de forma transversal para todas las titulaciones de grado y máster, demuestra un grado de implantación adecuado habiendo sido, en general, integrado en la vida de las titulaciones y permitiendo la obtención de información que se analiza y da lugar a la propuesta de acciones de mejora.

Las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos presentan tasas de respuesta muy bajas (a modo de ejemplo, y con respecto al curso 2020/2021, la participación del estudiantado ha sido del 14,91%), el coordinador manifiesta que tiene muy en cuenta este problema y reconoce que representa una debilidad para el título.

El colectivo "estudiantes" confirma en la visita que la universidad, a través de la plataforma ATENEA, envía las encuestas de satisfacción con el título en general y con el profesorado.

Comentan que no todos los estudiantes las completan, a pesar de que la plataforma les recuerda por correo electrónico que tienen pendiente la realización de las encuestas, animándolos a hacerlas y recordando su importancia.

El colectivo "egresados" afirma que tras terminar el TFG (al momento de cerrar el expediente) la Universidad les realizó una encuesta de satisfacción.

El colectivo "profesorado" también conoce la existencia de las encuestas de satisfacción con el título. Sin embargo, reconocen que sólo las realizan cuando algo funciona mal (a modo de desahogo o queja). En particular, con respecto a las encuestas de satisfacción con la actividad docente que realiza el estudiantado, algún profesor comenta en la visita que algunos ítems no se entienden por parte del estudiantado, que no sabe qué contestar (por ej. existen preguntas relativas a la coordinación entre el profesorado que se realizan en grupos donde sólo existe un profesor). Parece que debiera matizarse la pregunta para que la respuesta no penalice a asignaturas con un único profesor.

Al colectivo "empleadores" no se les realizan encuestas de satisfacción con respecto al practicum.

La consolidación de un sistema de recogida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y egresados) sigue siendo el principal aspecto de mejora del SGIC. El sistema debe garantizar una representatividad suficiente de los resultados. En este sentido, se traslada una recomendación de carácter general a la Universidad.

De igual forma es necesario revisar el procedimiento de seguimiento de egresados. Las titulaciones deberían disponer de datos de sus egresados que les permitieran reflexionar sobre la adecuación del perfil de egreso de sus estudiantes y su inserción laboral. En el caso de esta titulación se realiza un seguimiento "informal" de los egresados/as que no alimenta el SGIC de la titulación.

En cuanto a las acciones de mejora, se debe asegurar el seguimiento y cierre de las mismas, lo cual debería finalizar en un análisis de la eficacia e impacto de dichas acciones en la solución de los problemas que llevaron a su definición.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.	B. Se alcanza
4.2	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	B. Se alcanza
4.3	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.	B. Se alcanza

4.4	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 4:	B. Se alcanza

El profesorado cumple con el nivel exigido de cualificación académica de acuerdo con la normativa, si bien el número de profesores asociados supera el índice consignado en la memoria (37%, cuando en realidad suponen un 43%). La desaparición de las tasas de reposición ha provocado un aumento del profesorado no permanente. Desde la anterior acreditación cabe apreciar una leve promoción del profesorado (con 2 Catedráticos de Universidad), y el cambio de ayudantes doctores a contratados doctores y profesores titulares, si bien el escaso número de catedráticos debe corregirse en el corto/medio plazo.

El número de sexenios (51) se considera bajo con respecto al de quinquenios (181), si bien se explica por la procedencia del profesorado de la antigua Escuela Universitaria de Estudios Sociales y los requisitos exigidos anteriormente en la carrera investigadora. Debe trabajarse para incrementar el número de sexenios.

Se destaca la experiencia profesional (fuera de la universidad) de un porcentaje considerable del profesorado lo que permite una visión más amplia de los contenidos académicos, a la vez que puede favorecer la inserción laboral de los graduados y la consecución de los objetivos profesionalizadores de la titulación.

El perfil de los tutores de prácticas es adecuado.

Respecto al profesorado, se evidencia una progresión decreciente de participación en proyectos de innovación docente (probablemente como consecuencia de la pandemia) pero un aumento de la participación en Cursos Anillo Digital Docente. Se aportan algunas evidencias de Proyectos de innovación docente, que no se corresponden con el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sino que están elaborados para los grados en Administración y Dirección de Empresa, Trabajo Social, Periodismo, Marketing e Investigación de Mercados, Derecho, Magisterio, etc., pese a que se hace referencia a Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Sería conveniente desagregar dicha información y aportar solo la que compete al título.

Las encuestas muestran una elevada satisfacción del estudiantado respecto a la competencia docente del profesorado.

El personal académico es suficiente (número total asciende a 95), si bien el número de asociados sigue teniendo una presencia importante (43%) a pesar del aumento de profesores a tiempo completo. Con una ratio de 7 alumnos por profesor se estima que la dedicación es la correcta para poder atender a los estudiantes.

El profesorado se actualiza, varios de los profesores están integrados en grupos de investigación de la Universidad, y han participado en los cursos del el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) (si bien solo 17 profesores de los 95, en cursos en el 2019-20), así como en proyectos de innovación docente.

Se destacan los premios obtenidos por el profesorado, tales como el premio del Consejo Social a la Innovación Docente, el premio del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA), o el reconocimiento del Proyecto Retsaso de Investigación de ámbito europeo.

Del mismo modo, se habla de la igualdad de género y su reflejo en alguna práctica en la materia que imparten los profesores, y en la visita virtual hemos podido comprobar cómo varias materias refieren la igualdad de género de forma transversal.

Debe potenciarse la presencia de personal investigador en formación para asegurar el relevo generacional.

De acuerdo con el Autoinforme, en los últimos años se está produciendo una consolidación del profesorado, promocionándolos a figuras de superior categoría. Desde la Facultad se defiende la presencia de asociados por la experiencia profesional que aportan como especialistas en la materia que imparten. El número de contratados doctores supera lo previsto en la memoria.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	B. Se alcanza
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	C. Se alcanza parcialmente
5.3	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	No aplica
5.4	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.	B. Se alcanza
5.5	En el caso de que el título contemple la realización de Prácticas Externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	B. Se alcanza
5.6	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 5:	B. Se alcanza

En el Autoinforme se hace referencia al hecho de que el personal de apoyo que gestiona el grado es el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, y que no existe un personal específicamente atribuido a la gestión de la titulación, sino una única unidad administrativa. El grado de satisfacción del PDI y del estudiantado con el PAS es elevado. Tienen a su disposición varios cursos de formación que han realizado.

En términos generales, el número de efectivos se considera suficiente para atender las necesidades del estudiantado y es coherente con las exigencias de la titulación. El grado de satisfacción del estudiantado (3,79; 3,87) y del PDI (4, 65) con el PAS es elevado.

Su formación es adecuada para las competencias establecidas para el título y su dedicación y trabajo se califica en el Autoinforme de "encomiable", sirviendo de refuerzo a las tareas docentes e investigadoras.

El Plan de Formación que desarrolla anualmente la UNIZAR para el personal de administración y servicios se valora de manera positiva. Se tiene en cuenta (también de forma positiva) que dichos cursos sean diferentes cada año.

Con todo, se considera que el personal de apoyo es suficiente y su formación es adecuada. Está muy bien valorado tanto por estudiantes como por PDI, por su interés e implicación a la hora de solucionar cualquier consulta o cuestión relacionada con sus ámbitos de influencia y responsabilidad.

En el informe de renovación de la acreditación de 2016, se señalaban problemas con los espacios docentes y despachos de profesorado. Aunque en esta ocasión, la visita a la titulación se ha realizado por videoconferencia y no se han visitado las instalaciones en el autoinforme vuelven a reportarse dificultades en cuanto al espacio de trabajo para los profesores del centro. El número de despachos disponibles para 95 profesores es demasiado bajo (59) para permitir un uso productivo con fines de investigación. Más aún cuando las disposiciones para contener el virus covid-19 han reducido aún más la posibilidad de ocupar el espacio con la tranquilidad necesaria para trabajar. La Memoria señala la necesidad de mayor número de espacios para impartir la docencia y aunque se han buscado remedios imaginativos para paliar el problema a través de la reordenación de horarios y la intensificación de uso de espacios, la solución requiere, tal y como reivindica el Autoinforme, "de una dotación para infraestructuras que permita la ampliación del edificio". El centro muestra una clara voluntad de solucionar el problema, contándose incluso con espacio (terreno adyacente al aparcamiento de la Facultad). Con todo, cabe reconocer que algunas acciones de mejora tales como las correspondientes a las infraestructuras docentes o las que representen un mayor coste económico y con clara incidencia en la mejora de la titulación, exceden del marco competencial y de actuación del Centro responsable.

Se valora positivamente que todas las aulas y seminarios cuenten con medios audiovisuales, unidades CPU y cámaras para streaming.

Se valora de forma positiva la colección electrónica puesta a disposición del PDI y del estudiantado, aunque sería conveniente ampliar dicho número.

El grado se imparte en modalidad presencial, no obstante, durante la pandemia, se han adaptado las clases para poder continuar con la docencia online/semipresencialidad de forma satisfactoria.

La titulación se beneficia de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional que, con carácter general, la Universidad pone a disposición de todo el estudiantado.

El grado de satisfacción de los distintos usuarios de la biblioteca es elevado.

Cabe destacar la satisfacción tanto con las sesiones de tutoría/mentoría como con la implicación y disposición del tutor y las bondades del POUZ como instrumento que permite detectar dificultades de forma inmediata e intervenir en su resolución. Se celebran Jornadas de bienvenida bien valoradas. Se programan reuniones a demanda con los estudiantes a través de sus delegados y se organizan reuniones específicas para las prácticas externas, TFG o acciones de movilidad. En la Web de la titulación se encuentra una encuesta de satisfacción en tutorías, mentorías con un 4.54 sobre 5, si bien han participado solo 20 estudiantes en la misma.

Se ofrecen variados programas de movilidad, encontrándose correctamente publicitados en la web.

Los datos de movilidad son satisfactorios. Sorprende que haya aumentado el número de estudiantes acogidos durante la pandemia. La satisfacción con los programas de movilidad es elevada (4,31 puntos sobre 5, en el último año).

La orientación profesional a los estudiantes de últimos cursos se canaliza a través de una jornada en la que participan profesionales externos y egresados.

Las prácticas externas se gestionan a nivel académico por la Comisión de Prácticas Externas y a nivel administrativo desde la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Tienen carácter obligatorio y asignados 13 ECTS (previamente eran 12 ECTS, de hecho, la asignatura anterior sigue apareciendo en la web de la titulación en el apartado de Plan de estudios, con la indicación de "No ofertada", que debería eliminarse), aunque se establece la realización de 160 horas de prácticas en una entidad colaboradora (previamente eran 150 horas) y el resto de ECTS se distribuyen entre la preparación y elaboración de documentos y trabajos, tutorías y actividades de evaluación, lo que da cuenta del peso que se le otorga a las prácticas externas.

Se aporta evidencia de los convenios de prácticas realizados de 2016 a 2020. No coincide el número de acuerdos con entidades para la realización de prácticas externas establecidos en la memoria de verificación (316) con el establecido en el Autoinforme (116 vigentes). Se explica que los convenios anteriores a 2016 quedaron obsoletos, siendo necesaria una actualización, y que en 2020 ha sido necesaria otra. El número de entidades colaboradoras en las que realizan las prácticas los estudiantes anualmente oscilan alrededor de 60-70 y son suficientes para atender una demanda de 110-120 estudiantes.

Los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas son adecuados, tal y como cabe deducir del sistema de supervisión y evaluación y de la alta satisfacción del estudiantado. Se aportan evidencias de informes de evaluación de las prácticas, que incorporan sistemas de mejora continua.

Se valora positivamente que exista una Comisión de Prácticas externas que realice un seguimiento al estudiantado y emita informe anual con propuestas de mejora para la asignatura.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza
6.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 6:	B. Se alcanza

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos abarca conocimientos muy amplios y puede considerarse multidisciplinar, lo cual repercute en la variedad de los Proyectos de innovación del profesorado.

Los resultados de aprendizaje que alcanza el estudiantado se consideran adecuados.

La normativa recoge un modelo simplificado de defensa de los TFG (normativa propia modificada en 2020), que supone que la evaluación de los TFG es realizada por el profesorado director del TFG, pudiendo el estudiante optar a Matrícula de Honor si así lo considera su director. Para la obtención de la misma, el estudiante ha de presentar su TFG a un Tribunal establecido por la Comisión de Garantía de la Calidad y de acuerdo a lo indicado en la Normativa Propia de TFG de la Facultad. Debe revisarse este procedimiento para su adaptación al nuevo RD822.

El carácter interdisciplinar de la titulación se manifiesta en las distintas metodologías docentes. Las actividades docentes, las metodologías y los sistemas de evaluación se ajustan, en términos generales, a lo previsto en la memoria de verificación y se reflejan en las guías docentes que se consideran adecuadas.

Se ha evidenciado tanto en las encuestas como en la visita una valoración de la enseñanza positiva por parte del estudiantado.

Las evidencias documentadas de las consecuciones del estudiantado en las asignaturas seleccionadas ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación y la consecución de los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Los resultados de aprendizaje en términos de conocimiento, comprensión y capacidad de hacer se recogen en las distintas guías de las asignaturas de la titulación y contribuyen a la formación del estudiantado de acuerdo con el nivel 2 del MECES.

Las evidencias muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y reflejados en los Trabajos de Fin de Grado se consideran coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES 2. La valoración dada por el estudiantado a la planificación, desarrollo, atención y recursos en la asignatura TFG es satisfactoria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	B. Se alcanza
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	B. Se alcanza
	Valoración del criterio 7:	B. Se alcanza

Respecto a la evolución de los datos e indicadores cabe señalar que las tasas de graduación están alrededor del 30%-40%, por debajo de la media de la Universidad. La duración media de los estudios es superior a 5 años.

Los propios estudiantes señalaron que a veces tienen dificultades para conseguir el nivel B1 de inglés y que muchos de ellos a veces compaginan estudios y trabajo. De hecho, hay un grupo de tardes donde casi el 100% compaginan estudios y trabajo, lo cual a veces provoca que la graduación se demore.

De las encuestas de satisfacción se desprende que los estudiantes valoran positivamente los "resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias previstas" (3,86 puntos en el curso 2019-2020) mientras que el nivel de satisfacción del profesorado con "los resultados alcanzados por los estudiantes" es de 3,55 puntos (curso 2019-2020).

La satisfacción por parte de todos los grupos es adecuada: los estudiantes señalaron que el grado está bien distribuido y no hay superposición de contenidos, la mayoría se muestran satisfechos con el aprendizaje y destacan la variedad de conocimientos adquiridos. Los profesores también se encuentran satisfechos con la titulación, si bien señalan que la Facultad es demasiado pequeña y muchas veces tienen problemas de espacio. Consideran bien distribuidas sus asignaturas a lo largo de todo el grado. No obstante, para conocer el grado de satisfacción del profesorado se tuvo que proceder a la entrevista en la visita, ya que reconocieron que sólo realizan las encuestas de satisfacción cuando algo no funciona, de la misma manera que aceptaron que la Universidad, en su totalidad, debería "afinar" en el método y forma de encuestas.

Los empleadores señalaron que están muy satisfechos con los egresados y destacaron su buena y completa formación y la variedad de contenidos del grado.

Por último, los egresados se mostraron conformes con la titulación, destacando que la mitad de los entrevistados realizaron la modalidad de defensa del TFG simplificado (esto es, ante su tutor y no ante un Tribunal) y ello no ha supuesto ninguna diferencia a la hora de incorporarse al mercado de trabajo.

La tasa de participación de los egresados en las encuestas es muy baja por lo cual los indicadores no resultan fiables. Se debe modificar el sistema de encuestas para intentar obtener ratios más representativas. Los propios responsables de la titulación reconocieron que es un sistema que no funciona y se plantean otras formas de contactar en el futuro.

Los datos del observatorio de empleo destacan que los egresados que se encuentran en el mercado laboral están sobrecualificados.

Todos los egresados entrevistados se habían incorporado al mercado laboral y resaltaban la utilidad y la buena formación del grado, mostrando su satisfacción y expresando que era muy recomendable cursarlo por su carácter multidisciplinar.

El Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones

SURIÑACH CARALT JORDI - 37284508J

Firmado digitalmente por SURIÑACH CARALT JORDI - 37284508J
Fecha: 2022.06.24 21:07:27 +02'00'

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Anexo I: Panel de expertos

PANEL DE EXPERTOS				
MIEMBRO	**NOMBRE**	**APELLIDOS**	**INSTITUCIÓN**	**SEMBLANZA**
PRESIDENTA	MARÍA DE LOS REYES	MARTÍNEZ BARROSO	UNIVERSIDAD DE LEÓN	Catedrática de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Experiencia en evaluación con la agencia AVAP.
ACADÉMICA	MARÍA JOSÉ	BRAVO BOSCH	UNIVERSIDAD DE VIGO	Profesora titular de Derecho Romano. Experiencia en evaluación con la agencia ACSUG.
ESTUDIANTE	PATRICIA	CIFREDO ORTIZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Estudiante de doctorado en Derecho de la Universidad de Sevilla y vocal estudiante del Comité de garantías de la ACPUA.
VOCAL PROFESIONAL	BEATRIZ	LOMA MARÍN	SOMMIUM SOLICITORS	Abogada en el despacho SOMMIUM SOLICITORS (Alicante). Experta del Banco de evaluadores de ACPUA.
INTERNACIONAL	COSIMO	CASCIONE	UNIVERSIDAD DE NÁPOLES FEDERICO II	Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Nápoles Federico II. Miembro del Comité de Garantías de la ACPUA.
SECRETARIO	ANDY	TUNNICLIFFE	EDUPLUS	Socio fundador y consultor en EDUPLUS. Evaluador experto de ACPUA.

Prestó ayuda técnica a los paneles la coordinadora técnica de la ACPUA Isabel Ortega Pardos.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Anexo II: Agenda de visita (virtual)

Incidencias reseñables:

La visita virtual del panel de expertos ha estado perfectamente organizada por los responsables de la titulación.

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL				
FECHA:	MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022			
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	OBSERVACIONES
9.15-9.30	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONAS ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA…	SECRETARIO DEL PANEL
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
9.30 -10.00	PRESENTACIÓN	• JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS. VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA • RUTH VALLEJO DA COSTA. DECANA • ALEJANDRO HERNÁNDEZ TRASOBARES. COORDINADOR DEL GRADO.	PRESENTACIÓN	**ANTONIO SERRANO.** DIRECTOR DE LA ACPUA.
10.00 – 10.15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONAS ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA…	SECRETARIO DEL PANEL
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
10.15 – 11.00	ENTREVISTA CON LOS RESPONSABLES DE LA TITULACIÓN	• ALEJANDRO HERNÁNDEZ TRASOBARES. COORDINADOR DEL GRADO.	• VALORACIÓN DEL PERIODO DESDE LA PRIMERA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN: CAMBIOS • PERIODO DE PANDEMIA: ADAPTACIONES REALIZADAS / ADAPTACIONES MANTENIDAS • PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA TITULACIÓN. • COORDINACIÓN Y COMISIONES DE LA TITULACIÓN • RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS • RESULTADOS DE LA TITULACIÓN / INDICADORES • ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN • EGRESADOS / INFORMACIÓN SALIDAS LABORALES	
11.00 – 11.30	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
11.30 – 11.45	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONAS ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA…	SECRETARIO DEL PANEL

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL				
FECHA:	MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022			
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	OBSERVACIONES
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
11.45-12.30	ENTREVISTA 1º COLECTIVO DE INTERÉS ESTUDIANTADO	• NATHALIE SÁNCHEZ ZUFIAURRE (1ER CURSO) • GONZALO MENDIVIL ALBAJAR (1ER CURSO) • TEODORA MARÍA PUSCAS (2º CURSO) • ESTELA SANTABÁRBARA LAÍN (2ª CURSO) • LUIS AARÓN CEA VAQUERO (3ER CURSO) • CARLOS GARCIMARTÍN DE LAS CASAS (3ER CURSO) • OSCAR GIL GARCÍA (4º CURSO) • MARÍA SOGUERO TORTAJADA (4º CURSO)	• SATISFACCIÓN CON LAS TITULACIÓN • PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA TITULACIÓN • PERIODO DE PANDEMIA: ADAPTACIONES REALIZADAS / ADAPTACIONES MANTENIDAS • INFORMACIÓN PÚBLICA / INFORMACIÓN SALIDAS LABORALES • RECURSOS MATERIALES • ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS • HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN CARGA DE TRABAJO	
12.30 – 12.45	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONAS ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA…	SECRETARIO DEL PANEL
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
12.45-13.30	ENTREVISTA 2º COLECTIVO DE INTERÉS PROFESORADO	• J. ALBERTO NICOLÁS BERNAD (28515-SEGURIDAD SOCIAL I) • ANTONIO AGUELO ARGUIS (28521-GESTIÓN DEL CONFLICTO Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN) • JOSÉ DAVID MORAL MARTÍN (28521-GESTIÓN DEL CONFLICTO Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN) • OLGA URBINA PÉREZ (28543-GESTIÓN RETRIBUCIONES) • HELENA SANTOR SALCEDO (28553-PRÁCTICAS EXTERNAS) • JOSEFINA L. MURILLO LUNA (28530-TRABAJO FIN DE GRADO)	• VALORACIÓN DEL PERIODO DESDE LA PRIMERA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN: CAMBIOS • SATISFACCIÓN CON LAS TITULACIÓN • PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA TITULACIÓN • PERIODO DE PANDEMIA: ADAPTACIONES REALIZADAS / ADAPTACIONES MANTENIDAS • COORDINACIÓN • ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO • PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA • METODOLOGÍAS DOCENTES/ ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN • RESULTADOS DE APRENDIZAJE / DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ESTUDIANTADO	
13.30 – 13.45	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONAS ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA…	SECRETARIO DEL PANEL
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
13.45 – 14.15	ENTREVISTA 3º COLECTIVO DE INTERÉS EMPLEADORES/AS	• NOÉ FAU GUINDA (COLEGIO OFICIAL GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN) • CARMELO JIMÉNEZ BOZAL (FCC SERVICIOS CIUDADANOS)	• IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILES • SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DE LOS EGRESADOS/AS	

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL				
FECHA:	MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022			
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	OBSERVACIONES
		• María Jesús Lorente Ozcáriz (CEPYME Zaragoza) • Begoña Moya Lázaro (Pastores Grupo Cooperativo) • Rita Monreal Urzaiz (Verker RRHH)	• Elementos diferenciales de los graduados de la Universidad de Zaragoza (si pueden comparar) o de esta titulación en relación a otras • Propuesta de mejora en la titulación	
14.15 – 14.30	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			

SEGUNDO DÍA DE LA VISITA VIRTUAL				
FECHA:	JUEVES 10 DE MARZO DE 2022			
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	OBSERVACIONES
9.15-9.30	Preparación de la conexión	Personas encargadas de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma…	Secretario del panel
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
9.30-10.15	entrevista 4º colectivo de interés Egresados (as)	• Tamara Asensio Lagraba • Miriam Bartolo Gimeno • Luis Carvi Masdeu • Marta Ferrer Serrano • Neus Luzón Coll • María Lucía Ramos Mañas	• Satisfacción con la titulación • puntos fuertes y débiles de la titulación • información pública / Información salidas laborales • recursos materiales • adecuación de la formación/ estructura del plan de estudios / perfil de egreso • horarios y distribución carga de trabajo	
10.15 – 10.30	Preparación de la conexión	Personas encargadas de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma…	Secretario del panel
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
10.30-11.15	audiencia abierta Elena Fernández del Río (Profesora Titular en el área de Psicología Social y coordinadora de la asignatura 28500- Psicología de Trabajo y de las Organizaciones que se imparte en el 1º curso de dicha titulación)			
11.15-12.00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

SEGUNDO DÍA DE LA VISITA VIRTUAL				
FECHA:	JUEVES 10 DE MARZO DE 2022			
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	OBSERVACIONES
11.45-12.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONAS ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA…	SECRETARIO DEL PANEL
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			
12.00-12.45	ENTREVISTA CON LOS RESPONSABLES DE LA TITULACIÓN	• ALEJANDRO HERNÁNDEZ. COORDINADOR DEL GRADO.	• CIERRE POR PARTE DEL PANEL DE TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS (SI FUERA NECESARIO). • CIERRE POR PARTE DE LA COORDINADORA: ASPECTOS QUE DESEA COMUNICAR/ACLARAR AL PANEL (SI FUERA NECESARIO).	
12.45-14.00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA			

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es